



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E122-2019

"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO"

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **14 de noviembre de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como lo previsto en el Apartado III punto 5 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por **Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el punto II.3.1 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT.

Se hace la siguiente precisión al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el 12 de noviembre de 2019.

Dice:

ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA ETEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Debe decir:

ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V.
- PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. E INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., QUIESMA INGENIERÍA BIOQUÍMICA PARA EL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. Y EHS LABS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, revisada por Dante Juárez Durán, Subdirector de Adquisiciones y Obras, y autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illescas,



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E122-2019

“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO”

Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V punto 2 inciso U) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Propositiones que cumplen.

- ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V.
- PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. E INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., QUIESMA INGENIERÍA BIOQUÍMICA PARA EL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. Y EHS LABS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

I.1.2 Proposición desechada.

- NINGUNA.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue elaborada por Juan Alejandro García Fernández, Subdirector de área de la DGGIMAR, revisada por Miguel Ángel Irabién Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y autorizada por Ricardo Ortiz Conde, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de “La Ley”, y al punto 2 inciso U) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento décimo primero previsto en la sección cuarta, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:

El resultado de la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, consta de 48 fojas, el cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

I.2.1 Propuesta técnica desechada.

- SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., QUIESMA INGENIERÍA BIOQUÍMICA PARA EL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. Y EHS LABS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E122-2019

“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO”

MOTIVO:

RUBRO 2.- Experiencia y especialidad del licitante. Subrubro Experiencia

No acredita por lo menos 1 año de experiencia, presenta 4 contratos de experiencia en Caracterización de sitios y Programas de Remediación, de los cuales 2 contratos no se traslapan:

1. **SUFA-GC-SCAO-GTD-13-19-11.** Objeto: Estudio de Caracterización del sitio contaminado con hidrocarburo a causa de una toma clandestina descontrolada en km 186+300 del poliducto de 18"-14" d.n. Poza Rica cima de Togo Azcapotzalco, localizado en el poblado de Cuautlacingo, municipio de Otumba, Estado de México, acredita 44 días. Folio 286-315

2. **573-51510-003-2010.** Objeto: Remediación de área contaminada con hidrocarburo líquido Gasolina PEMEX Magna a causa de una toma clandestina descontrolada, en el km. 22+334 del poliducto de 10" D.N. Salamanca-Morelia, Municipio de Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, acredita 244 días Folio 321-344

Por el motivo ante expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA**, por no cumplir con lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E122-2019, en su Anexo “Especificaciones Técnicas”, en lo relativo al Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E122-2018, en el Apartado V “**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A), C) y E) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.
- C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado “Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)”, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- E). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

I.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

- ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V.
- PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. E INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E122-2019

“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO”

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	60.72
GEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V.	68.14
PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. E INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	68.14

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, revisada por Dante Juárez Durán, Subdirector de Adquisiciones y Contratos, y Autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illesca, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto Miguel Ángel Irabién Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y por Juan Alejandro García Fernández Subdirector de Área de la DGGIMAR, de conformidad con el Apartado V numeral 2 incisos R) y U), así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento décimo primero de la sección cuarta, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas desechadas.

NINGUNA

I.3.2 Propuestas que cumplen.

- ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V.
- PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. E INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación económica obtenida
ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	30.00
GEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V.	16.33
PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. E INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	26.89



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E122-2019

"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO"

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley", así como del Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E122-2019, se determinan solventes las siguientes proposiciones:

- ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- GEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V.
- PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. E INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	60.72	30.00	90.72
GEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V.	68.14	16.33	84.47
PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. E INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	68.14	26.89	95.03

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si el licitante adjudicado se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con los licitantes adjudicados que integran la participación conjunta..

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E122-2019 y el artículo 36 Bis fracción II de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por haber obtenido la mayor puntuación derivada de la evaluación técnica y económica, además de ser solvente se adjudica el contrato, como a continuación se indica:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E122-2019
"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO"

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	MONEDA
PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. E INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CERRADO	PESOS MEXICANOS

REF.	NO. DE EXHIBICIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3.1	1	Revisión y análisis de la información documental y de campo obtenida entre 2006 y 20011 para los estados de Aguascalientes y Querétaro	Servicio	1	\$40,960.59	\$40,960.59
3.2	1	Obtención de información documental por SPC en los estados de Aguascalientes y Querétaro	Servicio	1	\$149,765.90	\$149,765.90
3.3	2	Levantamiento de datos de campo de cada uno de los SPC en el estado de Aguascalientes y Querétaro	Servicio	1	\$904,592.28	\$904,592.28
3.4	2	Muestreo de suelos en ocho SPC (incluye 1 duplicado por cada sitio muestreado) para determinar la concentración de hidrocarburos, metales o plaguicidas (colectar 48 muestras y su análisis)	Servicio	48	\$22,805.75	\$1,094,676.00
3.5	2	Integración de la información obtenida al SIPCO.	Servicio	1	\$61,438.89	\$61,438.89
3.6	1	Informe parcial	Doc.	1	\$31,711.34	\$31,711.34
3.7	2	Informe final	Doc.	1	\$88,407.22	\$88,407.22
Subtotal						\$2,371,552.22
I.V.A.						\$379,448.36
Total						\$2,751,000.58

El contrato referido se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E122-2019, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será del 15 de noviembre al 26 de Diciembre de 2019.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E122-2019.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato

Los licitantes adjudicados deberán firmar los contratos el día 26 de noviembre de 2019 a las 13:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, debiendo entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria de la Licitación:

Deberán entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria de la Licitación:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E122-2019

"SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO"

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de abril de 2019. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus **OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES** y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del **ACUERDO RCA-5789-01/17** tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **indivisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado antes de I.V.A.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E122-2019

“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO”

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por Martín Asunción. Herrera Aquino, Jefe de Departamento, revisada por Dante Juárez Durán, Subdirector de Adquisiciones y Obras y autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos.

La evaluación técnica por el mecanismo de puntos o porcentajes fue elaborada por Juan Alejandro García Fernández, Subdirector de área de la DGGIMAR, revisada por Miguel Ángel Irabién Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y autorizada por Ricardo Ortiz Conde, Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.

La evaluación económica fue elaborada por el Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, revisada por Dante Juárez Durán, Subdirector de Adquisiciones y Obras y Autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con Miguel Ángel Irabién Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y por Juan Alejandro García Fernández Subdirector de Área de la DGGIMAR.

Este fallo es emitido por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos de conformidad al punto IV.12, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de “La Ley”.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E122-2019

“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO”

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al “Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III y 80, fracción I, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

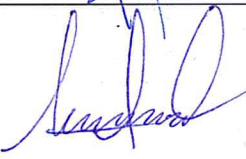
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E122-2019

“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE SITIOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS EN AGUASCALIENTES Y QUERÉTARO”

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **14:30 horas** del día **14 de noviembre de 2019**.

Esta Acta consta **61** fojas útiles (**10** fojas corresponden a este instrumento, **48** fojas correspondientes a la evaluación detallada mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, **3** fojas del sistema compranet), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Guadalupe Edgar Paredes Illescas	Director de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Miguel Ángel Irabién Alcocer	Director de Restauración de Sitios Contaminados Área Requiriente y Técnica	
Juan Alejandro García Fernández	Subdirector de la DGGIMAR Área Requiriente y Técnica	
Raziel Kalid Rodríguez González	Jefe de Departamento de Evaluación de Propuestas de Remediación Área Requiriente y Técnica	

----- FIN DEL ACTA -----

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Criterio de Evaluación	CUMPLE		NO CUMPLE		INCUMPLE		SUSPENDE		NO CUMPLE		SUSPENDE		NO CUMPLE		SUSPENDE	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Primera. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE				CUMPLE			
Segunda. Conocimientos sobre la materia de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.	CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE				CUMPLE			
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE				CUMPLE			
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	CUMPLE		CUMPLE						CUMPLE				CUMPLE			
Participación de discapacitados.		NO ACREDITA		NO ACREDITA		NO ACREDITA				NO ACREDITA				NO ACREDITA		
Equidad de género.		NO ACREDITA		NO ACREDITA		NO ACREDITA				NO ACREDITA				NO ACREDITA		
Experiencia: Años de experiencia en realizar servicios de cualquiera de los siguientes:	CUMPLE								CUMPLE				CUMPLE			
• Manejo de Residuos Peligrosos.																
• Caracterización de sitios.																
• Programas de Remedación.																
Capacidad: número de contratos considerando cualquiera de las siguientes actividades:	CUMPLE								CUMPLE				CUMPLE			
• Caracterización de sitios.																
Metodología que aplicara para la prestación de los servicios.	CUMPLE								CUMPLE				CUMPLE			
Plan de trabajo.	CUMPLE								CUMPLE				CUMPLE			
Esquema Estructural.	CUMPLE								CUMPLE				CUMPLE			
Cumplimiento de Contratos relacionado con:	CUMPLE								CUMPLE				CUMPLE			
1. Caracterización de Sitios Contaminados.																
2. Elaboración de programas de remediación.																



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PROCEDIMIENTO N° LA-016000997-E122-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO ACREDITA" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	
NOTA: LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN ES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SE ANEXA TABLA DONDE SE MUESTRA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.	
1.-ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍA ETEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Dicha empresa obtuvo 60.72 puntos en la evaluación técnica.	
2.-SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES S.A. DE C.V., QUIESMA INGENIERÍA BIOQUÍMICA PARA EL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. Y EHS LABS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Dicha empresa fue desechada por no acreditar por lo menos 1 año de experiencia en Manejo de Residuos Peligrosos, Caracterización de sitios y/o Programas de Remedación.	
3.- GEOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V. Dicha empresa obtuvo 68.14 puntos en la evaluación técnica.	
4.- PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V. Dicha empresa obtuvo 68.14 puntos en la evaluación técnica.	

Handwritten marks: a blue checkmark and the number 14.



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

PROCEDIMIENTO N° LA-016000997-E122-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Resumen	Puntos obtenidos en la evaluación técnica
EMPRESA 1: ESTUDIOS Y TÉCNICAS ESPECIALIZADAS EN INGENIERÍA ETEI, S.A. DE C.V. en participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. de C.V.	60.72
EMPRESA 2: SGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES S.A.; DE C.V., QUIESMA INGENIERÍA BIOQUÍMICA PARA EL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. y EHS LABS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DESECHADA
EMPRESA 3: GEOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. DE C.V.	68.14
EMPRESA 4: PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.	68.14

Elaboró:

Ing. Juan Alejandro García Fernández
Subdirector de Área

Revisó:

M en I. Miguel Ángel Vabián Alcocer
Director de Restauración de Sitios Contaminados

Autorizó:

Ing. Ricardo Ortiz Conde
Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

11

14

X

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Cuarta, Término DECIMO PRIMERO ya que se trata de la contratación de servicios DE ESTUDIOS sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la modalidad de Servicios Estándarizados, para llevar a cabo los servicios de "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 70 puntos y para la propuesta económica de 30 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 52.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
RUBRO 1. Capacidad del licitante. (28 puntos)									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones	
Primera. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	Jefe de equipo.	Curriculum vitae del jefe de equipo firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínima de un año en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como jefe de equipo durante la prestación del servicio.	Tiene una experiencia superior a 5 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	4.00	40%	6.72	2.00	Jefe de Equipo Gustavo Guzmán Hernández Tiene 4.2 años de experiencia en servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. Folios: 3-5	Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI, S.A. de C.V. en participación conjunta con Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V.
			Tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 5 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	2.00					
			Tiene una experiencia de 1 año y hasta de 2 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	1.00					
			No acredita por lo menos un año de experiencia en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	CAUSA DESECHAMIENTO					
Personal profesional especializado.	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae del personal profesional especializado (3 personas), mediante el cual se compruebe que cada una de ellas tiene la experiencia requerida, firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínima de un año en la	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	2.72	40%	6.72		1. ANA GABRIELA GUTIERREZ CIRLOS MARAÑA Tiene 2.7 años de experiencia caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. Folios: 6-7 2. ALEJANDRO FABIÁN ORONA MEZA Tiene 5.3 años de experiencia caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. Folios: 8-9	
			Cada uno tiene una experiencia superior de 2 y hasta 3 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	1.50					

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Segunda. Conocimientos sobre la materia de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.	Jefe de equipo.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Cualquier rama de la Ingeniería, Química, Geografía, Biología o licenciatura en áreas ambientales.	Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como personal profesional especializado durante la prestación del servicio.	Cada uno tiene una experiencia de 1 año y hasta 2 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	0.50	1.50	Nombre de la Empresa Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI, S.A. de C.V. en participación conjunta con Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V. 3. CARLOS ARTURO TORRES CELIS Tiene 2,9 años de experiencia caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. Folios 10-11		
							Gustavo Guzmán Hernández Ingeniería en Geología Número de Cédula: 1826455 Folio: 13		
							1.- Alejandro Fabián Orona Meza Ingeniería en Sistemas Ambientales Número de Cédula: 7791664 Folio: 17 2.- Ana Gabriela Gutiérrez Cifros Maraña Ingeniería en Geología Número de Cédula: 7121804 Folio: 20 3.- Carlos Arturo Torres Celis Ingeniería en Geofísica Número de Cédula: 8414142		
							Gustavo Guzmán Hernández 1.- Diplomado en remediación de suelos Folio: 27 2.- Constancia de curso de AutoCAD Folio: 28 3.- Certificado de capacitación SIG Folio: 27		
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 12 horas sobre caracterización de sitios, remediación de sitios, geomática (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Posicionamiento Global, topografía, etc.), medidas de seguridad y/o manejo de residuos peligrosos.	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	Presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados.	2.40	6.72	40%		
							2.72		
							1.50		
							0.00		
		Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	Por lo menos uno, no acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00	2.40	CAUSA DESECHAMIENTO		
							4.00		
							2.50		
							0.00		
		Licenciatura, titulado.	Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en Ingeniería, química, geología, biología o licenciatura en áreas ambientales.	0.00	4.00	4.00		
							2.50		
							2.72		
							1.50		
		Por lo menos uno, no acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	Presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados.	0.00	2.40	2.40		
							0.80		
							0.00		
							0.00		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES										
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"							Nombre de la Empresa			
	Personal profesional especializado.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 8 horas sobre caracterización de sitios, remediación de sitios, geomática (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Posicionamiento Global, topografía, etc.), medidas de seguridad y/o manejo de residuos peligrosos.	Cada uno presenta 3 o más constancias, diplomas o certificados.	0.96	20%	3.36	0.50	0.50	Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI, S.A. de C.V. en participación conjunta con Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V. 1.- Alejandro Fabián Ornela Meza - Diplomado en Métodos de Exploración Directa Folio: 29 - Curso de AutoCAD Intermedio Folio: 30 -Curso de Remediación de Suelos Contaminados por Hidrocarburos Folio: 30 2.- Ana Gabriela Gutiérrez Cirlos Maraña - Curso de Hidrogequímica aplicada. Folio: 31 3.- Carlos Arturo Torres Celis -Curso de caracterización y remediación de suelos y acuíferos contaminados por hidrocarburos Folio: 33 -Curso de solución a la contaminación de suelo y acuífero Folio: 34 - Curso de Programación Geo estadística con R Folio: 34	
Total Subrubro 1.1							16.80	100%	16.80	13.12
Subrubro 2.1. Capacidad de recursos económicos y financieros										
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Presenta Declaración fiscal 2018 con un ingreso neto de \$9,653,180.00 Presenta Declaración Provisional 2019 Folios: 41-70		
Total Subrubro 1.2							9.80	100%	9.80	9.80

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"

Nombre de la Empresa
Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI,
S.A. de C.V. en participación conjunta con Intertek
Testing Services de México, S.A. de C.V.

Escrito sin número, donde manifiesta que en su empresa no participan personas que presenten alguna discapacidad, ni tampoco se encuentran dadas de alta en el IMSS.

Escrito sin número, mediante el cual manifiesta igualdad de género, sin embargo, no cuenta con el reconocimiento de alguna entidad oficial.

Folio: 74

Subgrupo 1: Participación de trabajadores discapacitados en el crecimiento y desarrollo de la empresa y en el desarrollo de la región						Puntos	
Subgrupo	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Participación de trabajadores discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se laborando en la empresa y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.84	100%	0.84	0.00
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00			
			Total Subrubro 1.3	0.84	100%	0.84	0.00
Subgrupo	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
Igualdad de género.	Cumplimiento de práctica de igualdad de género.	Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado.	0.56	100%	0.56	0.00
			No presenta certificado.	0			
			Total Subrubro 1.4	0.56	100%	0.56	0.00
			TOTAL RUBRO 1	28.00	100%	28.00	22.92

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sillos potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"

2

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
		La experiencia será calculada con base en el número de días de cada contrato y/o pedido (la suma de días de todos los contratos. No se cuantificarán traslapes). - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Máximo podrán acreditar 3 ó más años de experiencia y mínimo un año. - Presentar copia de contratos, pedidos u órdenes de trabajo con los cuales se acredite que cuenta con la experiencia requerida. Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:	3.50 Acredita más de 3 años de experiencia.			
Experiencia.	Años de experiencia en realizar servicios formalizados por las partes. - Caracterización de los siguientes: - Manejo de Residuos Peligrosos. - Caracterización de sitios. - Programas de Remedación.	* Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de un mes. * Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos sólo serán contabilizados en un periodo. * Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efectos de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se haya	Acredita de 1 y hasta 3 años de experiencia. PROPORCIONAL			3.50

Nombre de la Empresa
Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI,
S.A. de C.V. en participación conjunta con Intertek
Testing Services de México, S.A. de C.V.

Acredita 3.4 años de experiencia, presentando los siguientes contratos:

1.- Contrato No. SAE/00203/2015. Obra de Remediación de Agua Subterránea en el Ex Taller de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación ubicado en Veracruz, Ver.
Folios: 151-167.

Folios: 151-167.

2.- Contrato No. SAE/00202/2015. Supervisión de Obra de Remediación de Agua Subterránea en el Ex Taller de "FNML" ubicado en Vanegas. S.L.P.

Folio: 182-198

3.- STEFISER S.A. DE C.V.

Monitoreo y contención de contaminantes por hidrocarburo en patio de maniobras y taller de maquinaria pesada de la constructora STEFISER S.A. de C.V. En Sinaloa

Folio: 211-215

4.- Envir Eau de México. S.A. de C.V.

Modelación de Pluma contaminante y acciones de control y contención para diversas sustancias en el ex tiradero Tlatel-Xochitenco* de Chimalhuacán, Estado de México.

Folio: 217-221

5- H.XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAVARIT. Remediación de la Contaminación del agua subterránea y superficial del arroyo Guinea por Líquidos provenientes del desborde de la Laguna de Lixiviados del Tiradero a Cielo Abierto "La Peñaña", en la Peña de Jallamba en el Municipio de Compostela, Navarrit.

Folio 223-230

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
		concluido o finiquitado obligaciones.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar una experiencia mínima de un año, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.							
		La especialidad será calculada con base en el número de contratos y/o pedidos.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		Podrán acreditar 5 o más contratos y mínimo 2 contratos y/o pedidos.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos de servicio debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente:	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		• Cada contrato y/o pedidos deberá estar debidamente formalizado por las partes.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		• Cada contrato y/o pedidos deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		• Cada contrato y/o pedidos deberá tener una vigencia mínima de 1 mes.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
		En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	En caso de no acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.</					

Nombre de la Empresa
Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI,
S.A. de C.V. en participación conjunta con Intertek
Testing Services de México, S.A. de C.V.

Presento 2 contratos, conforme a lo siguiente:

1.- Contrato No. SAE/00203/2015. Obra de Remediación de Agua Subterránea en el Ex Taller de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación ubicado en Veracruz, Ver.
Y Acta Entrega-Recepción
Folios: 79-91 y 151-167

2.- Convenio Modificatorio al contrato plurianual No. SAE/00201/2015. Diagnóstico de Contaminación de Suelo en las Ex Instalaciones de "FNML" en Matías Romero, Oaxaca.
Acta Entrega-recepción física
Folios: 96-102 y 174-179

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"						
RUBRO 3. Propuesta de Trabajo (Del 30 al 45%)						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
Metodología	Metodología que aplicará para la prestación de servicios.	Documento elaborado por el licitante donde se establezca la metodología que aplicará para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.	"El licitante presenta completa la metodología describiendo detalladamente como va llevar a cabo las siguientes actividades del trabajo" 1. Revisión de la Información documental y de campo obtenida entre 2006 y 2011 para los estados de Aguascalientes y Querétaro. 2. Obtención de información documental por Sitio Potencialmente Contaminado (SPC) en los estados de Aguascalientes y Querétaro. 3. Levantamiento de datos de campo de cada uno de los SPC en los estados de Aguascalientes y Querétaro. 4. Muestreo de suelo en un máximo de 8 SPC, así como la determinación analítica. Presentar copia de la acreditación del laboratorio ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y aprobado por la PROFEPA para muestreo de suelo y para los métodos analíticos establecidos en las normas NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012 y NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004. En caso de que el licitante no cuente con un laboratorio acreditado para los métodos antes indicados o de signatario para el muestreo, deberá presentar el convenio de participación conjunta con un laboratorio que cuente con dichas acreditaciones. Presenta completa la metodología pero no describe detalladamente los procedimientos de las actividades señaladas en los términos de referencia. Presenta la metodología incompleta, incorrecta o no la presenta.	12.00		12.00
				6.00	100%	24.50
				CAUSA DESECHAMIENTO		

Nombre de la Empresa
Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI,
S.A. de C.V. en participación conjunta con Intertek
Testing Services de México, S.A. de C.V.

Presenta la Metodología de conformidad con lo establecido en el
Anexo Técnico.
Folios 124-143

X

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Plan de trabajo.	Plan de trabajo propuesto.	Documento elaborado por el licitante en forma de cronograma (por semana y mes) donde establezca el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en el anexo técnico objeto de la contratación.	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta.	7.50	CAUSA DESECHAMIENTO	7.50	100%	24.50	24.50
		Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuesta, o no lo presenta.	Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuesta, o no lo presenta.	5.00					
Esquema Estructural.	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	El licitante debe presentar la estructura organizacional aplicable para el servicio, en la que se especifique cargo, nivel de cada empleado, así como, el personal externo respectivo. Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, subrubro 1. El licitante deberá indicar en el organigrama con el esquema de la estructura organizacional de los recursos humanos, el nombre del jefe de equipo y del personal profesional especializado.	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	1.00					
		No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización.	No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización.	0.00					
TOTAL RUBRO 3								24.50	24.50

Nombre de la Empresa
Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI,
S.A. de C.V. en participación conjunta con Interrek
Testing Services de México, S.A. de C.V.

Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico
Folios: 145-146

Presenta el Esquema Estructural acorde con los recursos
humanos
Folios: 148

Handwritten marks and signatures in the top right corner.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"

Nombre de la Empresa
Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI,
S.A. de C.V. en participación conjunta con Intertek
Testing Services de México, S.A. de C.V.

RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. (Del 10 al 20%)

10.5

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido
		El cumplimiento de contratos y/o pedidos será calculado con base en el número de documentos mediante el cual se haga constar el cumplimiento de los mismos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a los señalados en la convocatoria. Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Acredita 5 o más contratos.	10.50			

Acredita 4 contratos, conforme a lo siguiente:

1.- Acta Entrega-Recepción del contrato de Obra Pública Número SAE/00203/2015, Obra de Remediación de Agua Subterránea en el Ex Taller de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación ubicado en Veracruz
 Folios: 79-91

2.- Acta Entrega-Recepción de los Trabajos Monitoreo y contención de contaminantes por hidrocarburo en pallo de maniobras y taller de maquinaria pesada de la constructora STEFISER S.A. de C.V. En Sinaloa
 Folio: 118

3.- Acta Entrega-Recepción de los Trabajos Modelación de Pluma contaminante y acciones de control y contención para diversas sustancias en el ex tiradero Tlalel - Xochilenco de Chimalhuacán, Estado de México.
 Folio: 120

* Dicha información podrá ser verificada en cualquier momento.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"								Nombre de la Empresa Estudios y Técnicas Especializadas en Ingeniería ETEI, S.A. de C.V. en participación conjunta con Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V.	
						</			

Elaboró
Ing. Juan Alejandro Gaxia Fernández
Subdirector de Área

Revisó
M en I. Miguel Ángel Irabién Alcocer
Director de Restauración de Sitios Contaminados

Autorizó
Ing. Ricardo Ortiz Corfde
Director General de Gestión Integral de
Materiales y Actividades Riesgosas

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Cuarta, Término DÉCIMO PRIMERO ya que se trata de la contratación de servicios DE ESTUDIOS sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la modalidad de Servicios Estandarizados, para llevar a cabo los servicios de "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 70 puntos y para la propuesta económica de 30 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 52.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Subrubro 1: Capacitación de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 60% del total del rubro)									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones	
Primera. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	Jefe de equipo.	Curriculum vitae del jefe de equipo firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínima de un año en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como jefe de equipo durante la prestación del servicio.	Tiene una experiencia superior a 5 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	4.00	40%	6.72	4.00	Dr. Noé Piedad Sánchez. Acredita más de 5 años de experiencia en caracterización de sitios y/o elaboración de programas de remediación.	
			Tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 5 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	2.00					
			Tiene una experiencia de 1 año y hasta de 2 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	1.00					
		CAUSA DESECHAMIENTO							
		Curriculum vitae del personal profesional especializado (3 personas), mediante el cual se compruebe que cada una de ellas tiene la experiencia requerida, firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Escolaridad.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	2.72				Ing. José Luis Hernández Michaca. Acredita una experiencia superior a 3 años en caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	
	Personal profesional especializado.		Cada uno tiene una experiencia superior de 2 y hasta 3 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	1.50				Ing. Pablo Luna Gómez. Acredita una experiencia superior a 3 años en caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	
									Nombre de la Empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
									Nombre de la Empresa
									Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.
Segundo. Conocimientos sobre la materia de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.	Jefe de equipo.	• Tiempo de experiencia mínima de un año en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto.	Cada uno tiene una experiencia de 1 año y hasta 2 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	0.50					2.72
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Cualquier rama de la Ingeniería, Química, Geografía, Biología o licenciatura en áreas ambientales.	Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	0.00					4.00
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de cédula profesional (legible), o copia de carta pasante de licenciatura o copia de certificado de estudios concluidos en cualquier rama de la Ingeniería, Química, Geografía, Biología o licenciatura en áreas ambientales	Cada uno acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en Ingeniería, química, geología, biología o licenciatura en áreas ambientales.	CAUSA DESECHAMIENTO					4.00
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de carta pasante de licenciatura o copia de certificado de estudios concluidos en Cualquiera rama de la Ingeniería, Química, Geografía, Biología o licenciatura en áreas ambientales	Cada uno acredita por lo menos ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.72					6.72
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 12 horas sobre caracterización de sitios, remediación de sitios, geomática (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Posicionamiento Global, topografía, etc.), medidas de seguridad y/o manejo de residuos peligrosos.	Por lo menos uno, no acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.50					2.72
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 12 horas sobre caracterización de sitios, remediación de sitios, geomática (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Posicionamiento Global, topografía, etc.), medidas de seguridad y/o manejo de residuos peligrosos.	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	2.40					2.40
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados.	0.80					2.40
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	No presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.		0.00					2.40

Handwritten marks and signatures at the top right of the page.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"							Nombre de la Empresa		
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.	
Subrubro 1.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento: (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)									
								</	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"								Nombre de la Empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.	
Subrubro 1.3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
Participación de discapacitados	Trabajadores de discapacidad laborando en la empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprueba con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y de empleados laborando dentro de la empresa.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.84	100%	0.84	0	No acredita que al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa, sean trabajadores con discapacidad	
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00					
Total Subrubro 1.3				0.84	100%	0.84	0.00		
Subrubro 1.4: Equidad de Género									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
Igualdad de género.	Certificado de cumplimiento de práctica de igualdad de género.	Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado.	0.56	100%	0.56	0	No presenta certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	
			No presenta certificado.	0					
Total Subrubro 1.4				0.56	100%	0.56	0.00		
TOTAL RUBRO 1				28.00	100%	28.00	26.14		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"				Nombre de la Empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.		
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
Experiencia.		La experiencia será calculada con base en el número de días de cada contrato y/o pedido (la suma de días de todos los contratos. No se cuantificarán traslapes). - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Máximo podrán acreditar 3 ó más años de experiencia y mínimo un año. - Presentar copia de contratos, pedidos u órdenes de trabajo con los cuales se acredite que cuenta con la experiencia requerida.	Acredita más de 3 años de experiencia.	3.50		
	Años de experiencia en realizar servicios de cualquiera de los siguientes: - Manejo de Residuos Peligrosos. - Caracterización de sitios. - Programas de Remedación.	Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizados por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de un mes. • Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos solo serán contabilizados en un periodo. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado	Acredita de 1 y hasta 3 años de experiencia.	PROPORCIONAL		3.50
		Acredita más de tres años de experiencia con los siguientes contratos:		1. Eliminación de olor por hidrocarburo (Incluye la extracción de vapores y bioventeo) Vigencia del 12/03/2012 al 15/09/2012 Folios 189-195) 2. Remedación de suelo y subsuelo (Pasivo Ambiental), de la estación de combustibles México, última etapa. Vigente del 21/04/2014 al 19/04/2016. Folios 270-277. 3. Remedación de agua subterránea, consiste en la contención y recuperación de hidrocarburos líquidos en fase libre y tratamiento de agua contaminada con hidrocarburos en fase disuelta, así como el tratamiento y disposición de residuos que contienen metales pesados, en las ex instalaciones de "FNMI" en San Luis Potosí, S.L.P. Vigente del 24 de agosto de 2016 al 31 de diciembre del 2016. Folios 311-328) 4. Estudio para determinar el grado de contaminación en el subsuelo y manto freático dentro y fuera de la refinería Ing. Antonio M. Amor. Vigente del 25/08/2017 al 11/12/2017. Folios 335-367.		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
		que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efectos de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se haya concluido o finiquitado obligaciones.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00			
		En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.							
		En caso de no acreditar una experiencia mínima de un año, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.							
Especialidad.	Número de contratos considerando de las siguientes actividades: - Caracterización de sitios.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos y/o pedidos. Podrán acreditar 5 o más. contratos y mínimo 2 contratos y/o pedidos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos de servicio debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá tener una vigencia mínima de 1 mes.	Acredita 5 o más contratos de especialidad.	3.50					
		En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	No acredita por lo menos dos contratos de especialidad.	CAUSA DESECHAMIENTO					
TOTAL RUBRO 2					100%	7.00		7.00	
Nombre de la Empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V. 5. Estudio de caracterización de suelos y programa de remediación para el sitio del proyecto CC Mazatlán. Vigente por 84 días Folio 252-268. El licitante acredita 5 contratos en los que se considera la caracterización de sitios: Folios 200, 219, 229, 330, 252.									

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"				Nombre de la Empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.		
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
Metodología	Metodología que aplicará para la prestación de servicios.	Documento elaborado por el licitante donde se establezca la metodología que aplicará para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.	"El licitante presenta completa la metodología describiendo detalladamente como va llevar a cabo las siguientes actividades del trabajo" 1. Revisión de la información documental y de campo obtenida entre 2006 y 2011 para los estados de Aguascalientes y Querétaro. 2. Obtención de información documental por Sitio Potencialmente Contaminado (SPC) en los estados de Aguascalientes y Querétaro. 3. Levantamiento de datos de campo de cada uno de los SPC en los estados de Aguascalientes y Querétaro. 4. Muestreo de suelo en un máximo de 8 SPC, así como la determinación analítica. 12.00			
			Presentar copia de la acreditación del laboratorio ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y aprobado por la PROFEPA para muestreo de suelo y para los métodos analíticos establecidos en las normas NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012 y NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004. En caso de que el licitante no cuente con un laboratorio acreditado para los métodos antes indicados o de signatario para el muestreo, deberá presentar el convenio de participación conjunta con un laboratorio que cuente con dichas acreditaciones.	6.00	100%	24.50
			Presenta completa la metodología pero no describe detalladamente los procedimientos de las actividades señaladas en los términos de referencia. Presenta la metodología incompleta, incorrecta o no la presenta.	CAUSA DESECHAMIENTO		
						Presenta Metodología de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico Folios: 467-478

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Plan de trabajo.	Plan de trabajo propuesto.	Documento elaborado por el licitante en forma de cronograma (por semana y mes) donde establezca el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en el anexo técnico objeto de la contratación.	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta.	Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuesta, o no lo presenta.	7.50	CAUSA DESECHAMIENTO	7.50		Nombre de la Empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.
Esquema Estructural.	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	El licitante debe presentar la estructura organizacional aplicable para el servicio, en la que se especifique cargo, nivel de cada empleado, así como, el personal externo respectivo. Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, subrubro I.	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, mismos que serán los que presten el servicio durante la vigencia del contrato.	Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuesta, o no lo presenta.	5.00		7.50		Presenta el programa de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en el anexo técnico objeto de la contratación. Folio: 481
Esquema Estructural.	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	El licitante deberá indicar en el organigrama con el esquema de la estructura organizacional de los recursos humanos, el nombre del jefe de equipo y del personal profesional especializado.	Presenta el esquema estructural pero no es acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización.	1.00		5.00		Presenta el esquema estructural de la organización de los recursos humanos. Folio: 480
TOTAL RUBRO 3					24.50		100%	24.50	24.50

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"				Nombre de la Empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.		
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
		El cumplimiento de contratos y/o pedidos será calculado con base en el número de documentos mediante el cual se haga constar el cumplimiento de los mismos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a los señalados en la convocatoria. Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Acredita 5 o más contratos.	10.50		1. Estudio de caracterización de suelos contaminados con hidrocarburos. Programa de Remediación de Suelos y Estudio de Evaluación de Riesgo Ambiental y a la Salud para el Proyecto 298 CC Valle de México II. Localizado en Acolman, Estado de México. Folio 256-257. 2. Acta de entrega y recepción del proyecto "Remediación de suelo y Subsuelo (Pasivo Ambiental) de la Estación de Combustibles Cozumel, Ultima Elapa. (Folios 417-418). 3. Acta administrativa que se formula para hacer constar la extinción de derechos y obligaciones de las partes relativas al contrato de "Obra de remediación de agua subterránea en San Luis Potosí, S.L.P.". (Folio 425-433). 4. Acta de entrega-recepción del proyecto "Remediación de suelo y subsuelo (pasivo ambiental) de la estación de combustibles Los Mochis" (Folio 420-421) 5. Acta de aceptación de servicios, relativo a los trabajos realizados en cumplimiento con los términos establecidos en el instrumento jurídico entre la UADEC y la empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. (413-415)

2

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES					
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"				Nombre de la Empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.	
Cumplimiento Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos y/o pedidos relacionados con:	- Dicha información podrá ser verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedido, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Máximo podrán acreditar 5 contratos y/o pedidos y mínimo 2 contratos y/o pedido. - En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento. - El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, se demostrará con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo.	PROPORCIONAL	100%	10.50





MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES										
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"							Nombre de la Empresa Geología y Medio Ambiente S.A. de C.V. en participación conjunta con ALS INDEQUIM, S.A. de C.V.			
		Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: - fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, número de contrato y/o pedido. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados.	No acredita por lo menos 2 contratos.	CAUSA DESECHAMIENTO						
TOTAL RUBRO 4							10.50	100%	10.50	10.50
							68.14			

Elaboró


M. en C. Mariana Teresita Ugalde Arzate
Jefe de Departamento de Enlace GTZ

Revisó


M en I. Miguel Ángel Irabien Alcocer
Director de Restauración de Sitios

Autorizó


Ing. Ricardo Vázquez
Director General de Gestión Integral de
Materiales y Actividades Riesgosas

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Cuarta, Tercero DECIMO PRIMERO ya que se trata de la contratación de servicios DE ESTUDIOS sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la modalidad de Servicios Estandarizados, para llevar a cabo los servicios de "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 70 puntos y para la propuesta económica de 30 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 52.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Subrubro 1.1. Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 60% del total del rubro)									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones	
Primera, Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	Jefe de equipo.	Curriculum vitae del jefe de equipo firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínima de un año en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. • Proyectos en que ha participado y período de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como jefe de equipo durante la prestación del servicio.	Tiene una experiencia superior a 5 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	4.00				Jorge Arturo Chirpés de la Fuente Ingeniero bioquímico Tiene una experiencia superior a 5 años en caracterización de sitios contaminados, análisis de suelos, levantamiento geofísico (5.35 años). Folio 1	
			Tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 5 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	2.00					
			Tiene una experiencia de 1 año y hasta de 2 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	1.00					
	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae del personal profesional especializado (3 personas), mediante el cual se compruebe que cada una de ellas tiene la experiencia requerida, firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínima de un año en la	No acredita por lo menos un año de experiencia en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	CAUSA DESECHAMIENTO	40%	6.72		1. Jesús Alberto Garfias Quezada Ingeniero geólogo. Tiene una experiencia superior a 3 años en caracterización de sitios contaminados (3.6 años). Folio 2 2. Ricardo Melo Cuervo Ingeniero ambiental. Maestría en ciencias ambientales.	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Segundo. Conocimientos sobre la materia de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.	Jefe de equipo.	prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. • Proyectos en que ha participado y período de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como personal profesional especializado durante la prestación del servicio.	Cada uno tiene una experiencia de 1 año y hasta 2 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	0.50	2.72	Tiene una experiencia superior a 3 años en programas de remediación y caracterización de sitios contaminados (3.9 años). Folio 3 3. Marielena González Mireles Ingeniera geóloga. Tiene una experiencia mayor a 3 años en caracterización de sitios contaminados (3.7 años). Folio 4	PITXLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.		
Tercero. Dominio de aptitudes	Jefe de equipo.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Cualquier rama de la Ingeniería, Química, Geografía, Biología o licenciatura en áreas ambientales.	Licenciatura, titulado. Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos. No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en Ingeniería, química, geología, biología o licenciatura en áreas ambientales. Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Por lo menos uno, no acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados.	4.00 2.50 CAUSA DESECHAMIENTO 2.72 1.50 0.00	4.00 6.72 2.72 2.40	Jorge Arturo Chiprés de la Fuente Ingeniero bioquímico Cédula: 4044426 Folio 5 1. Jesús Alberto Garfías Quezada Ingeniero geólogo. Cédula: 9614316 Folio 7 2. Ricardo Melo Cuervo Ingeniero ambiental. Cédula: 4656862 Folio 6 3. Marielena González Mireles Ingeniera geóloga. Cédula: 7402497 Folio 7 Jorge Arturo Chiprés de la Fuente Ingeniero bioquímico Presenta 3 documentos donde acredite haber recibido una capacitación de al menos 12 horas sobre caracterización y remediación de sitios contaminados. Folios 8-10			

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Tercer subrubro de los servicios	Personal profesional especializado.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 8 horas sobre caracterización de sitios, remediación de sitios, geomática (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Posicionamiento Global, topografía, etc.), medidas de seguridad y/o manejo de residuos peligrosos.	En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 3 o más constancias, diplomas o certificados.	0.96	20%	3.36	0.5	1. Jesús Alberto Garfías Quezada Ingeniero geólogo. Presenta 3 documentos donde acredita haber recibido una capacitación de al menos 8 horas sobre sistemas de información geográfica, caracterización de sitios Folio 16-18 2. Ricardo Melo Cuervo Ingeniero ambiental. Presenta 3 documentos donde acredita haber recibido una capacitación de al menos 8 horas sobre medidas de seguridad y/o manejo de residuos peligrosos y sistemas de información geográfica. Folio 13-15 3. Marielena González Mireles Ingeniera geóloga. Presenta 1 documento donde acredita haber recibido una capacitación de al menos 8 horas sobre caracterización de sitios. Folio 19
				Cada uno presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados.	0.50				
				Por lo menos uno no presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	0.00				
				Total Subrubro 1.1		16.80	100%		
Subrubro 1.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	9.80					
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	6.00	100%	9.80	9.80		
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00					
			Total Subrubro 1.2		9.80	100%	9.80	9.80	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de Información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Subrubro 1.3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	3%	
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobare con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.84	100%	0.84	0	0.84	
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00					
Total Subrubro 1.3				0.84	100%	0.84	0.00		
Subrubro 1.4: Equidad de Género									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	2%	
Igualdad de género.	Certificado de cumplimiento de práctica de igualdad de género.	Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado.	0.56	100%	0.56	0	0.56	
			No presenta certificado.	0					
Total Subrubro 1.4				0.56	100%	0.56	0.00		
TOTAL RUBRO 1				28.00	100%	28.00	26.14		

PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.

La empresa manifiesta que no cuenta con trabajadores discapacitados laborando en la empresa.

Folio 10

La empresa manifiesta que tiene una Política de Equidad de Género pero no presenta copia del certificado emitido por la autoridad y organismo facultado para tal efecto.

Folio 11

PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERIA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.

La empresa manifiesta que no cuenta con trabajadores discapacitados laborando en la empresa.

Folio 10

La empresa manifiesta que tiene una Política de Equidad de Género pero no presenta copia del certificado emitido por la autoridad y organismo facultado para tal efecto.

Folio 11

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"

PXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
Experiencia.	Años de experiencia en realizar servicios de cualquiera de los siguientes: - Manejo de Residuos Peligrosos. - Caracterización de sitios. - Programas de Remedación.	La experiencia será calculada con base en el número de días de cada contrato y/o pedido (la suma de días de todos los contratos. No se cuantificarán traslapes). - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Máximo podrán acreditar 3 ó más años de experiencia y mínimo un año. - Presentar copia de contratos, pedidos u órdenes de trabajo con los cuales se acredite que cuenta con la experiencia requerida. Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de un mes. • Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos sólo serán contabilizados en un periodo. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se considerarán divisibles a efectos de que sean susceptibles de	Acredita más de 3 años de experiencia. Acredita de 1 y hasta 3 años de experiencia.	3.50 PROPORCIONAL		3.50

Acredita más de 3 años de experiencia en servicios de caracterización de sitios, de acuerdo a lo siguiente:
6.6 años (2,424 días efectivos).
Folios: 115-139.
Contrato: 011-018-DTCK01-1S
Vigencia del 21/09/2018 del 18/12/2018, 119 días.
Folios: 148-166.
Contrato: 033-017-DTCK03-1S.
Vigencia del 31/10/2017 al 29/12/2017, 59 días.
Folios: 168-174.
Contrato: Geoenvironmental Services, S.A. de C.V.
Vigencia del 01/08/2015 al 25/05/2016, 298 días, 284 días efectivos.
Folios: 178-184.
Contrato: Geoenvironmental Services, S.A. de C.V.
Vigencia del 10/01/2015 al 15/08/2015, 217 días, 136 días efectivos.
Folios: 215-218.
Contrato: Ecolerra Servicios Ambientales, S.A. de C.V.
Vigencia del 01/04/2010 al 01/04/2015, 1826 días.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"

PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.

		computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se haya concluido o inculcado obligaciones. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar una experiencia mínima de un año, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00			3.50
		La especialidad será calculada con base en el número de contratos y/o pedidos. Podrán acreditar 5 o más contratos y mínimo 2 contratos y/o pedidos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos de servicio debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedidos deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedidos deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita 5 o más contratos de especialidad.	3.50					
				PROPORCIONAL					
			Acredita de 2 a 4 contratos de especialidad.						
							</		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES					
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"					
PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.					

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Valor Obtenido
Metodología para aplicación de los servicios.	Metodología que aplicara para la prestación de los servicios.	Documento elaborado por el licitante donde establezca la metodología que aplicara para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.	"El licitante presenta completa la metodología describiendo detalladamente como va llevar a cabo las siguientes actividades del trabajo" 1. Revisión de la información documental y de campo obtenida entre 2006 y 2011 para los estados de Aguascalientes y Querétaro. 2. Obtención de información documental por Sitio Potencialmente Contaminado (SPC) en los estados de Aguascalientes y Querétaro. 3. Levantamiento de datos de campo de cada uno de los SPC en los estados de Aguascalientes y Querétaro. 4. Muestreo de suelo en un máximo de 8 SPC, así como la determinación analítica. Presentar copia de la acreditación del laboratorio ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y aprobado por la PROFEPA para muestreo de suelo y para los métodos analíticos establecidos en las normas NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012 y NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004. En caso de que el licitante no cuente con un laboratorio acreditado para los métodos antes indicados o de signatario para el muestreo, deberá presentar el convenio de participación conjunta con un laboratorio que cuente con dichas acreditaciones.	12.00		12.00
			Presenta completa la metodología pero no describe detalladamente los procedimientos de las actividades señaladas en los términos de referencia.	6.00	100%	24.50
			Presenta la metodología incompleta, incorrecta o no la presenta.	CAUSA DESECHAMIENTO		

Presenta completa la metodología describiendo detalladamente cómo va a llevar a cabo las actividades señaladas en el apartado de Acreditamiento.

Presenta copia de la acreditación del laboratorio ante la EMA y aprobado por la PROFEPA para muestreo de suelo y para los métodos analíticos establecidos en normas mencionadas.

Presenta convenio de participación conjunta con laboratorio INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.

Folios 254-258

Handwritten signatures and marks at the top right of the page.

X

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Plan de trabajo.	Plan de trabajo propuesto.	Documento elaborado por el licitante en forma de cronograma (por semana y mes) donde establezca el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en el anexo técnico objeto de la contratación.	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta.	7.50	CAUSA DESECHAMIENTO	7.50			7.50
			Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuesta, o no lo presenta.						
			Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, mismos que serán los que presten el servicio durante la vigencia del contrato.	5.00					
Esquema Estructural.	Esquema estructural de la organización de recursos humanos. los recursos humanos.	Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, subrubro I. El licitante deberá indicar en el organigrama con el esquema de la estructura organizacional de los recursos humanos, el nombre del jefe de equipo y del personal profesional especializado.	Presenta el esquema estructural pero no es acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	1.00		5.00			5.00
			No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización.	0.00					
TOTAL RUBRO 3				24.50			100%	24.50	24.50

PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, objetivo y metodología. Folio 259-260	
	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, objetivos, metodología anexo técnico y plan de trabajo. Folio 263	

PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.

Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, objetivo y metodología.
Folio 259-260

Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, objetivos, metodología anexo técnico y plan de trabajo.
Folio 263

14

IX

Handwritten signature and initials.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de Información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos Valor Obtenido
		El cumplimiento de contratos y/o pedidos será calculado con base en el número de documentos mediante el cual se haga constar el cumplimiento de los mismos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a los señalados en la convocatoria. Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. • Los contratos y/o pedido no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Esta información deberá ser verificada en comprobante	Acredita 5 o más contratos.	10.50		

PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.

Presenta los documentos probatorios que acreditan el cumplimiento adecuado y oportuno de 7 contratos de especialidad en caracterización de sitios.

1. Contrato: 011-018-DTCK01-1S. Acta de entrega-recepción. Folios: 141-143.

2. Contrato: 033-017-DTCK03-1S. Finiquito de Servicios para Obra Pública. Folio: 167.

3. Contrato: Geoenvironmental Services, S.A. de C.V. Acta de extinción de derechos y obligaciones. Folio: 175.

4. Contrato: Geoenvironmental Services, S.A. de C.V. Acta de extinción de derechos y obligaciones. Folio: 185.

5. Contrato: 0782014. Acta de entrega-recepción. Folio: 205.

6. Contrato: UAZ-GEOT-ARH2010-02. Acta de finiquito de los servicios relacionados. Folios: 227-228.

7. Contrato: Ecolerra Servicios Ambientales, S.A. de C.V. Acta de extinción de derechos y obligaciones. Folios: 219-220.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

X

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES					
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"					
Cumplimiento Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos y/o pedidos relacionados con: - Caracterización de Sitios Contaminados. - Elaboración de programas de remediación.	en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. • En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedido, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. • Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. • Máximo podrán acreditar 5 contratos y/o pedidos y mínimo 2 contratos y/o pedido. • En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL	100%
					10.50
					10.50

PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.

1

Handwritten signatures and initials in the top right corner.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
PIXTLA ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. GEOTEM INGENIERÍA, S.A. DE C.V. participación conjunta con INTERTEK TESTING SERVICES, S.A. DE C.V.						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"						
Mínimo la siguiente información:						
	Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato.					
	El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: - fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, número de contrato y/o pedido.	CAUSA DESECHAMIENTO				
	Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados.					
TOTAL RUBRO 4				10.50	10.50	10.50
				68.14		

Elaboró

 Biol. María Isabel Guirre García
 Subdirectora de Inventarios y Proyectos
 para Restauración de Suelos Contaminados

Revisó

 M en I. Miguel Ángel Alcocer
 Director de Restauración de Sitios

Autorizó

 Ing. Ricardo Ortiz Cordero
 Director General de Gestión Integral de
 Materiales y Actividades Riesgosas

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Cuarta, Término DECIMO PRIMERO ya que se trata de la contratación de servicios DE ESTUDIOS sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la modalidad de Servicios Estandarizados, para llevar a cabo los servicios de "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 70 puntos y para la propuesta económica de 30 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 52.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES.

RUBRO 1. Capacidad del licitante. (28 puntos)						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos
Primera Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	Jefe de equipo.	Curriculum vitae del jefe de equipo firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínima de un año en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto.	Tiene una experiencia superior a 5 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	4.00	40%	6.72
			Tiene una experiencia superior a 2 años y hasta 5 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	2.00		
			Tiene una experiencia de 1 año y hasta de 2 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	1.00		
		Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como jefe de equipo durante la prestación del servicio.	No acredita por lo menos un año de experiencia en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	CAUSA DESECHAMIENTO		
Personal profesional especializado.	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae del personal profesional especializado (3 personas), mediante el cual se compruebe que cada una de ellas tiene la experiencia requerida, firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá incluir los siguientes datos: • Nombre(s) y apellido(s). • Escolaridad. • Tiempo de experiencia mínima de un año en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	2.72	40%	6.72
			Cada uno tiene una experiencia superior de 2 y hasta 3 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	1.50		
			Cada uno tiene una experiencia de 1 año y hasta 2 años en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	0.50		
		Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como personal profesional especializado durante la prestación del servicio.	Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.	0.00		
Valor Obtenido 28						
Nombre de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quiesma Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.				Observaciones		
				Misael Morales Bernardino Ing. Ambiental Acredita una experiencia superior a 5 años Folio 5-8		
				Jorge Mendez Martínez Lic. en Biología Acredita una experiencia de 1.5 años Folio 68-71		
				Rodrigo Sotuyo Anaya Lic. en Estudios Socioterminales Acredita una experiencia de 10.5 meses Folio 73-74		
				Carlos Hernandez Rodríguez Lic. en Biología Acredita una experiencia de más de 3 años Folio 76-84		
				El profesional Rodrigo Sotuyo no acredita una experiencia de por lo menos 1 año en la prestación de servicios de caracterización de sitios o elaboración de programas de remediación.		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Segunda. Conocimientos sobre la materia de acuerdo a sus grados académicos o profesionales.	Jefe de equipo.	Copia de cédula profesional (legible) en cualquiera de las siguientes carreras: Cualquier rama de la Ingeniería, Química, Geografía, Biología o licenciatura en áreas ambientales.	Licenciatura, titulado. Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos. No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en Ingeniería, química, geología, biología o licenciatura en áreas ambientales.	4.00 2.50 CAUSA DESECHAMIENTO	4.00	4.00	4.00	4.00	Nombre de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quilema Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.
	Personal profesional especializado.	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de carta pasante de licenciatura o copia de certificado de estudios concluidos en cualquier rama de la Ingeniería, Química, Geografía, Biología o licenciatura en áreas ambientales.	Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento". Por lo menos uno, no acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	2.72 1.50 0.00	40%	6.72	2.72	4.00	Misael Morales Bernardino Ingeniero Ambiental Cédula 3367863 Folio 10-11 Jorge Mendez Martínez Biólogo Cédula 2228762 Folio 86 Rodrigo Soluyo Anaya Lic. en Estudios Socioterritoriales Cédula 9346807 Folio 88 Carlos Hernández Rodríguez Lic. en Ciencias Biológicas Cédula 970395 Folio 90
Tercero. Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio.	Jefe de equipo.	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido por lo menos un curso de al menos 12 horas sobre caracterización de sitios, remediación de sitios, geomática (Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Posicionamiento Global, topografía, etc.), medidas de seguridad y/o manejo de residuos peligrosos. En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 3 o más constancias, diplomas y/o certificados. Presenta 1 o 2 constancias, diplomas o certificados. No presenta por lo menos 1 constancia, diploma o certificado.	2.40 0.80 0.00	2.40	2.40	2.40	2.40	Presenta las siguientes constancias: 1.- Seminario Internacional sobre residuos sólidos y restauración de suelos contaminados. 2 días. Folio: 26 2.- Actualización sobre normalidad, muestreo y tecnologías de tratamiento de residuos peligrosos y suelos contaminados. 4 días. Folio: 29. 3.- Remediación de sitios contaminados con residuos peligrosos. 40 horas. Folio: 33 4.- Actualización sobre normalidad, muestreo y tecnologías de tratamiento de residuos peligrosos y suelos contaminados. 5 días. Folio: 37

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
Nombre de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quiesma Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados		%	Puntos	Valor Obtenido	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	9.80					
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	6.00	100%	9.80	9.80		
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00					
			Total Subrubro 1.2	9.80	100%	9.80	9.80		
Total Subrubro 1.1									
13.12									
Subrubro 1.2: Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)									
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera)	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	9.80					
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	6.00	100%	9.80	9.80		
			Ingresos netos anuales de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00					
			Total Subrubro 1.2	9.80	100%	9.80	9.80		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Subrubros y Rubros de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quiesma Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad en la empresa en labores similares al servicio.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprueba con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cálculos de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.84	100%	0.84	0	No presenta documento que acredite el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa. Folio: 281.	
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00					
			Total Subrubro 1.3	0.84	100%	0.84	0.00		
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido		
Igualdad de género.	Cumplimiento de práctica de igualdad de género.	Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Presenta certificado.	0.56	100%	0.56	0	No presenta certificado de cumplimiento de práctica de igualdad de género. Folio: 283.	
			No presenta certificado.	0					
			Total Subrubro 1.4	0.56	100%	0.56	0.00		
TOTAL RUBRO 1				28.00	100%	28.00	22.92		

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

Nombre de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quiesma Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.					
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"					
RUBRO 2. Experiencia y especialidad del Licitante. (Del 7.5 al 15%)					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido
Experiencia.	Años de experiencia en realizar servicios de cualquiera de los siguientes: - Manejo de Residuos Peligrosos. - Caracterización de sitios. - Programas de Remedación.	La experiencia será calculada con base en el número de días de cada contrato y/o pedido (la suma de días de todos los contratos. No se cuantificarán traslapes). - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Máximo podrán acreditar 3 ó más años de experiencia y mínimo un año. - Presentar copia de contratos, pedidos u órdenes de trabajo con los cuales se acredite que cuenta con la experiencia requerida. - Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:	Acredita más de 3 años de experiencia.	3.50	CAUSA DESECHAMIENTO
		- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizados por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de un mes. - Los contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos solo serán contabilizados en un periodo. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren...	1. SUFA-GC-SCAO-GTD-13-19-11. Objeto: Estudio de Caracterización del sitio contaminado con hidrocarburo a causa de una toma clandestina descontrolada en km 186+300 del poliducto de 18"-14" d.n. Poza Rica cima de Togo Azcapotzalco, localizado en el poblado de Cuauhtlancingo, municipio de Olumba, Estado de México, acredita 44 días Folio: 286-315 2. 573-51510-003-2010. Objeto: Remedación de área contaminada con hidrocarburo líquido Gasolina PEMEX Magna a causa de una toma clandestina descontrolada, en el km. 22+334 del poliducto de 10" D.N. Salamanca - Morelia, Municipio de Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, acredita 244 días Folio: 321-344		

✓

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Nombre de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quiesma Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.	Observaciones a efectos de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se haya concluido o inculcado obligaciones.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	En caso de no acreditar una experiencia mínima de un año, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	CAUSA DESECHAMIENTO	100%	7.00		
Especialidad.	Número de contratos considerando cualquiera de las siguientes actividades: - Caracterización de sitios.	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	En caso de no acreditar una experiencia mínima de un año, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita 5 o más contratos de especialidad.	3.50	PROPORCIONAL	Acredita de 2 a 4 contratos de especialidad.	2.10	
Acredita 3 contratos de Caracterización de sitios: 1. SUFA-GC-SCAO-GTD-13-19-11. Objeto: Estudio de Caracterización del sitio contaminado con hidrocarburo a causa de una toma clandestina descontrolada en km 186+300 del poliducto de 18"-14" d.n. Poza Rica cima de Togo Acazapotzalco, localizado en el poblado de Cuatlacingo, municipio de Olumba, Estado de México. Folio: 435-464 2. SUFA-GC-SCAO-GTD-13-21-11. Objeto: Estudio de caracterización del sitio contaminado con hidrocarburo a causa de una toma clandestina descontrolada en Km 12+746 del poliducto de 18" - 14" d.n. poza rica - cima de Togo Acazapotzalco (Nuevo trazo del poliducto 18" d.n. cima Tecocomulco), localizado en el poblado de San Lorenzo, municipio de Cuauhtepic, estado de Hidalgo. Folio: 503-537 3. 571-51510-004-2010. Objeto: Estudio de caracterización del sitio contaminado con hidrocarburo (Gasolina Amolfa) a causa de una toma clandestina descontrolada en el km. 9+461 del poliducto de 16" d.n. Tula Salamanca, localizado en el poblado de Teocalco, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo. Folio: 543-566									

✓

✓

✓

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de Información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"

RUBRO 3. Propuesta de Trabajo (Del 30 al 45%)					
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%
Metodología	Metodología que aplicará para la prestación de servicios.	Documento elaborado por el licitante donde establezca la metodología que aplicará para la prestación del servicio de conformidad a lo establecido en el anexo técnico.	"El licitante presenta completa la metodología describiendo detalladamente como va llevar a cabo las siguientes actividades del trabajo" 1. Revisión de la información documental y de campo obtenida entre 2005 y 2011 para los estados de Aguascalientes y Querétaro. 2. Obtención de información documental por Sitio Potencialmente Contaminado (SPC) en los estados de Aguascalientes y Querétaro. 3. Levantamiento de datos de campo de cada uno de los SPC en los estados de Aguascalientes y Querétaro. 4. Muestreo de suelo en un máximo de 8 SPC, así como la determinación analítica. Presentar copia de la acreditación del laboratorio ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y aprobado por la PROFEPA para muestreo de suelo y para los métodos analíticos establecidos en las normas NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012 y NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004. En caso de que el licitante no cuente con un laboratorio acreditado para los métodos antes indicados o de signatario para el muestreo, deberá presentar el convenio de participación conjunta con un laboratorio que cuente con dichas acreditaciones.	12.00	24.25
			No presenta detalladamente la metodología, ya que transcribe las actividades del anexo técnico íntegramente. Presenta copia de la acreditación y aprobación de los laboratorios: 1. Acreditación del Laboratorio y Suministros Ambientales e Industriales, S.A. de C.V. No. de acreditación: R-0549-029/14 con fecha de actualización del 25 de septiembre de 2018. La cual contiene acreditación para muestreo de suelo con hidrocarburos, metales y metaloides y análisis de hidrocarburos (NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012 y NMX-AA-132-SCFI-2016). Folio: 603-607. Aprobación del Laboratorio y Suministros Ambientales e Industriales, S.A. de C.V. No. de aprobación: PFFA-APR-LP-RS-04/MS/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018. La cual tiene aprobado muestreo de suelos con hidrocarburos (NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012). Folio: 611-613. No. de aprobación: PFFA-APR-LP-RS-04/2017 de fecha 22 de mayo de 2017. La cual tiene aprobado análisis de suelos con hidrocarburos (NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012). Folio: 614-617. 2. Acreditación del laboratorio EHS LABS de México, S.A. de C.V. No. acreditación: R-0062-006/12 con fecha de emisión 05 de abril del 2019.	Valor Obtenido	
			La cual contiene acreditación para muestreo de suelo con hidrocarburos, metales y metaloides y su análisis respectivo (NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012, NMX-AA-132-SCFI-2016 y NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004)	6.00	

X

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"						
			Presenta completa la metodología pero no describe detalladamente los procedimientos de las actividades señaladas en los términos de referencia.	6.00	100%	24.50
				CAUSA DESECHAMIENTO		
			Presenta la metodología incompleta, incorrecta o no la presenta.			
			Nombre de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quiesma Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.			
			Folio: 619-635. Aprobación del laboratorio EHS LABS de México, S.A. de C.V. No. de aprobación: PFFA-APR-LP-RS-007A/2018 de fecha 17 de agosto de 2018. La cual tiene aprobado análisis de suelos con hidrocarburos (NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012, NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004). Folio: 637-640.			
			No. de aprobación: PFFA-APR-LP-RS-007-SC/2018 de fecha 24 de enero de 2019. La cual tiene aprobado muestreo de suelos con hidrocarburos y metales y eluidos (NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012 y NMX-AA-132-SCFI-2016). Folio: 641-643.			

Handwritten signatures and initials in blue ink.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"									
Nombre de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quiesma Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.									
Plan de trabajo.	Plan de trabajo propuesto.	Documento elaborado por el licitante en forma de cronograma (por semana y mes) donde establezca el plan de trabajo para la prestación del servicio conforme a las actividades señaladas en el anexo técnico objeto de la contratación.	Presenta el plan de trabajo acorde con el anexo técnico, al objetivo planteado y a la metodología propuesta.	7.50	CAUSA DESECHAMIENTO	7.50	Presenta el plan de trabajo acorde al anexo técnico. Folio: 652.	7.50	
			Presenta el plan de trabajo, pero no es acorde con el anexo técnico o los objetivos y metodología propuesta, o no lo presenta.	5.00					
			Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, mismos que serán los que presten el servicio durante la vigencia del contrato.	5.00					
Esquema Estructural.	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	El licitante debe presentar la estructura organizacional aplicable para el servicio, en la que se especifique cargo, nivel de cada empleado, así como, el personal externo respectivo. Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 1, subrubro 1.	Presenta el esquema estructural pero no es acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos.	1.00		0.00		Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización en la ejecución de los trabajos referidos. Folio: 655.	5.00
			No presenta el esquema estructural acorde con los objetivos, la metodología propuesta, anexo técnico y plan de trabajo de la organización.						
TOTAL RUBRO 3				24.50	100%	24.50	18.50		

P

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"						
RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. (Del 10 al 20%)						
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Puntos	Valor Obtenido
		El cumplimiento de contratos y/o pedidos será calculado con base en el número de documentos mediante el cual se haga constar el cumplimiento de los mismos. Deberá presentar copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el servicio con actividades similares a los señalados en la convocatoria. Los contratos y/o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 1 mes. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	Acredita 5 o más contratos.	10.50		10.5

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES					
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"			Nombre de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quiesma Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.		
Cumplimiento Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos y/o pedidos relacionados con:	* Dicha información podrá ser verificada en cualquier caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. * En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedido, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. * Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar el rubro de especialidad. * Máximo podrán acreditar 5 contratos y/o pedidos y mínimo 2 contratos y/o pedido. * En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos y/o pedidos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento. * El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, se demostrará con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Dicho documento deberá contener			
	* Caracterización de Sitios Contaminados. * Elaboración de programas de remediación.	Acredita 5 contratos: 1. SUFA-GC-SCAO-GTD-13-19-11. Folio: 317-319. 2. 573-51510-003-2010. Folio: 346-352. 3. SUFA-GC-SCAO-GTD-13-21-11. Folio: 390-392 4. 571-51510-004-2010. Folio: 419-424. 5. 4500477065. Folio: 428-432.	100%	10.50	10.50

2

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL "Servicio de actualización de información de sitios potencialmente contaminados en Aguascalientes y Querétaro"					Nombre de la Empresa: SGS de México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V., Quesma Ingeniería Bioquímica para el Medio Ambiente, S.A. de C.V. y EHS LABS de México, S.A. de C.V.				
		Al menos la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: - fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, número de contrato y/o pedido. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados.	No acredita por lo menos 2 contratos.	CAUSA DESECHAMIENTO					
TOTAL RUBRO 4					10.50	100%	10.50	10.50	DESECHA DA
Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)									

Elaboro
Ing. Rodolfo Vázquez Ramírez
Subdirector de Servicios Especiales para
Suelos Contaminados

Reviso
M. en I. Miguel Ángel Alvarado Alcocer
Director de Regulación de Sitios
Contaminados

Autorizo
Ing. Ricardo Vázquez
Director General de Gestión Integral de
Materiales y Actividades Riesgosas

14

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 14 de Noviembre de 2019
Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:
INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
Búsqueda

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1437

No existen proveedores con esa búsqueda - GEOTEM INGENIERIA, S.A. DE C.V.
▶ A AND P INTERNATIONAL
▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.
▶ AARON VERA MORALES
▶ ABELO ZURITA MARTO
▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia
Sistema Informes
LNAI

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Aprende más
English
Temas
Declaración de Accesibilidad

Contacto

Denuncia contra servidores públicos

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 14 de Noviembre de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▾

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1437

No existen proveedores con esta búsqueda - PINTLA, ASESORES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A AND P INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A.Y. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ AES CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y CONSTRUCCIONES MAM, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y CONSTRUCCIONES MAM, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y CONSTRUCCIONES MAM, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia
Sistema Informex
INAI

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

English
Temas
Declaración de Accesibilidad

Contacto

Perúndia contra sancionados públicos

gob.mx

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado el: 14 de Noviembre de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. [AYUDA](#)

Tipo de Sanción: **INHABILITADOS Y MULTADOS**

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1432

No existen proveedores con esa búsqueda - INTERTEK TESTING SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ARBUSTO MORALES
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



